



Dña. Nadia Calviño
Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Madrid, 25 de Marzo de 2020

Estimada Sra Ministra:

Unión Profesional agrupa a 34 Consejos Generales y Superiores, y Colegios de ámbito nacional cuyas estructuras están formadas por un total de **1.000 colegios territoriales**, con una base de **1.200.000 profesionales colegiados** en los ámbitos de la sanidad, ingeniería, arquitectura, derecho, economía, social, ciencias, y docencia.

Con motivo de la pandemia provocada por el coronavirus (Covid-19), las corporaciones colegiales, en sus diferentes ámbitos profesionales y territoriales, forman una **red de contactos con la peculiaridad de tener, en muchos casos, la cercanía a clientes y pacientes**, así como **capacidad resolutive y vocación de asistencia**.

En estas circunstancias extraordinarias estamos promoviendo **un llamamiento a todos los profesionales colegiados para que adapten lo mejor posible su actitud de ayuda al que lo necesite**, acorde con la ética profesional, lo que excede de las obligaciones deontológicas recogidas en los códigos que en todo caso se han de cumplir

Entendemos que este sistema de colegios profesionales, compuesto por los Consejos Generales y Superiores, así como los autonómicos y las delegaciones territoriales de los Colegios Nacionales y los colegios profesionales provinciales y autonómicos, conforman **una estructura válida para colaborar y actuar proactivamente ante las necesidades públicas** con el desempeño de las funciones que la ley les atribuye, y por tanto, hemos de velar por el funcionamiento óptimo de las corporaciones colegiales para que lleven a cabo la colaboración recíproca con los poderes públicos, según está previsto en la ley

En consecuencia, **ofrecemos la aportación del potencial del sistema de colegios profesionales** para que de la forma más coordinada posible, colabore con los poderes públicos y solicitamos el máximo apoyo institucional, así como la interlocución con dichos poderes, y también la adopción de medidas económicas específicas para poder cumplir las referidas funciones en esta situación extraordinaria.

Las necesidades de financiación y, en su caso, de subvención públicas, tanto para la prestación de servicios por los profesionales como para sustentar las corporaciones colegiales, plantea en

primer lugar **la articulación de líneas de crédito específicas a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO) u otras vías**, que permitan paliar el efecto de las necesidades sobrevenidas de los profesionales ejercientes y de las propias corporaciones colegiales para que la prestación de los servicios a los consumidores y usuarios tenga la calidad y garantías adecuadas. Para ello, **solicitamos que el Gobierno transmita las indicaciones necesarias al ICO.**

Por otro lado, una vez aprobadas las medidas específicas para los trabajadores del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), hemos de plantear que, **a fin de que se produzca un tratamiento equitativo con los profesionales colegiados que prestan sus servicios por cuenta propia, cubiertos por las mutualidades profesionales alternativas a dicho RETA —representa un colectivo de unos 180.000 profesionales—, tengan un tratamiento acorde con la situación excepcional provocada por el agente patógeno**, ajena al curso normal de la economía y el funcionamiento institucional incardinado en la función pública de garantía de la buena práctica profesional y por tanto de interés general. Ello debido a que, aun siendo el sistema de mutualidades de carácter privado, **se trata de una cobertura social obligatoria dispuesta por la ley**, sistema que se ve afectado por las medidas de orden público adoptadas por el Gobierno con el fin de afrontar las consecuencias de la pandemia.

Por todo ello, quedamos a disposición del Gobierno para concretar los términos en los que podían hacerse viables tanto nuestro ofrecimiento como las peticiones de apoyo, así como para abundar en la justificación, fundamentación y aplicación de las mismas.

Asimismo, **deseamos manifestar nuestra conformidad con la acción pública que se está llevando a cabo y de la que en alguna forma participamos como representantes de las corporaciones colegiales que son de derecho público.**

Seguiremos desarrollando el potencial de nuestras estructuras organizativas para favorecer y facilitar toda actuación destinada a preservar el interés de la ciudadanía, lo que actualmente cada corporación colegial está concretando y llevando a cabo en su ámbito profesional específico, a lo que desde Unión Profesional hemos de incorporar el **enfoque multidisciplinar para la mayor efectividad y eficiencia, así como para las previsiones de futuro.**

En atención a lo expuesto, ruego una contestación y la asunción de las propuestas que traslado.

Un cordial saludo,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'V. Ortega Benito', written in a cursive style.

Victoria Ortega Benito
Presidenta de Unión Profesional